

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las diez horas del día seis de julio de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su / titular doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalberto Cabral y Manuel Osvaldo Hernández, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Ministro doctor Natalio Heredia, para considerar,

PRIMERO. III Jornadas de Archiveros de Argentina. (Nota no. // 1203/71-Sec. Adm.). Vista la invitación formulada por la Escuela de Archiveros de la Universidad de Córdoba para participar de las III Jornadas de Archiveros de Argentina a realizarse en Buenos Aires, durante los días 25, 26 y 27 de agosto próximo, / ACORDARON: designar a la señorita Encargada del Archivo General de este Tribunal, escribana Graciela Nieves Larramendi, para que represente a este Poder Judicial en las III Jornadas de Archiveros de Argentina a celebrarse en Buenos Aires del 25 al 27 de agosto próximo. Anticipense los viáticos correspondientes (artículo 2°, punto 2°, inciso e) de la Ley no. 341- SEGUNDO. / Juez en lo Criminal y Correccional no. 2, doctor Wagner Mitchell, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la FERIA Judicial del mes de julio. (Nota no. 1208/71-Sec. Adm.).- Vista la / nota de referencia, las razones invocadas y lo dispuesto en Acordada no. 537, punto 3°, ACORDARON: hacer lugar a lo solicitado. TERCERO: Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes, doctor Nicolás Laurino Juárez, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la FERIA Judicial del // mes de julio. (Nota no. 1207/71-Sec. Adm.).- Vista la nota mencionada y lo dispuesto en Acordada no. 537, punto 3°, ACORDARON: hacer lugar a lo solicitado. CUARTO. Médico Forense, doctor Carlos Alfredo Santucho, solicita prórroga de la licencia compensatoria de la FERIA Judicial del mes de julio. (Nota no. 1223/71-Sec. Adm.).- Visto lo solicitado en la nota que se menciona, las razones invocadas en la misma y lo dispuesto en Acordada n° 537, punto 3°, ACORDARON: hacer lugar a lo solicitado.- QUINTO.

//Extensión del régimen de préstamo de libros de la Biblioteca del Poder Judicial a la Justicia Nacional con asiento en Formosa. Visto lo informado por el señor Procurador General doctor Oscar Luján Fappiano en nota no. 1193/71-Sec. Adm. y atento a que no resulta perjudicial para este Poder hacer extensivo el préstamo de libros al personal Letrado del Juzgado Federal con asiento en esta ciudad, ACORDARON: autorizar la extensión del régimen de préstamo de libros de la Biblioteca de este Poder Judicial a los señores Juez Federal, Fiscal, Asesor de Menores y Secretarios, en las mismas condiciones y con las mismas responsabilidades que los Magistrados y Funcionarios de este Poder. Se deja constancia que este punto fue tratado con la presencia del señor Procurador General doctor Oscar Luján Fappiano. SEXTO. Asesor de Menores, doctor Hilario Ceferino Riquelme s/pedido. (Nota no. 1131/71-Sec. Adm.).- Visto lo solicitado en la nota de referencia, ACORDARON: requerir informe de la señora Juez de Menores con respecto a los servicios del ordenanza que cumple tareas en ese Juzgado y a lo demás tenerlo presente para su oportunidad. SEPTIMO. Expediente no. 29/71-"Fiscal no. 2, / Doctor Héctor Abel Argañarás-s/irregularidades en la actuación del señor Juez en lo Criminal y Correccional no. 1 doctor Pedro Caric Petrovic. Al considerarse este asunto la señora Secretaria Administrativa y de Superintendencia doctora María Fernández de Caric solicita autorización para retirarse por ser su esposo, el señor Juez doctor Pedro Caric Petrovic, el denunciado, a lo que se accede. En este estado se trata el expediente del rubro, y atento a los hechos expuestos en estas actuaciones por el señor Juez doctor Pedro Caric Petrovic y el señor Fiscal doctor Héctor Abel Argañarás y la situación de la señora Secretaria Administrativa y de Superintendencia, ACORDARON: 1º) Separar de su intervención en este expediente a la señora Secretaria Administrativa y de Superintendencia doctora María Fernández de Caric y designar como subrogante al señor Secretario en lo Civil, Comer-/

///

Corresponde Acta no. 755.

//cial, Administrativo, Laboral y de Competencia Originaria del Superior Tribunal Procurador Osvaldo Eduardo Giotta (Acordada no. 67, punto 1º, inciso 1º).- 2º) Testimoniar la / parte pertinente del hecho denunciado por el señor Juez doctor Pedro Caric Petrovic contra el señor Fiscal doctor Héctor Abel Argañarás (desde el renglón diez hasta el antepenúltimo de fojas once vta.) y a fin de esclarecer el mismo, disponer la instrucción de un sumario a cargo del señor Procurador General. 3º) Disponer que por Secretaría se certifiquen las fotocopias agregadas e instruir un sumario a cargo del señor Procurador General, independiente del anterior, sirviendo estas actuaciones como cabeza del mismo. OCTAVO. Modificación de lo resuelto por Acordada no. 751. Informando / el señor Presidente que por conducto de la Asesoría de Desarrollo se lo puso en conocimiento que, por preocupación del Poder Ejecutivo de esta Provincia, las autoridades nacionales están dispuestas a considerar una mejora con respecto a los aumentos propuestos como consecuencia del Decreto 1703/71 y de conformidad con las sugerencias recibidas en la reunión que en el día de ayer celebró el dicente con el señor Ministro de Economía, el señor Asesor de Desarrollo y el señor // Contador General de la Provincia, ACORDARON: modificar el Acuerdo n° 751, reemplazando el proyecto de aumento de las remuneraciones mensuales correspondientes al personal de este Poder Judicial, según consta en las planillas que se adjuntan al presente y forman parte integrante de este Acuerdo. NOVENO. Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa sobre inasistencias y tardanzas del personal durante el mes de junio. Visto el informe mencionado y atento a lo dispuesto en los Acuerdos nos. 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: / 1º) descontar de los haberes de los agentes Jorge Duré, Alberto Ibarra, Tranquilina Baez de Duré, Adriano Acosta y Miguel Cabrera, la cuarta parte de la retribución diaria promedio.- / 2º) Apercibir a los agentes Alberto Ibarra, Adriano Acosta y Miguel Cabrera, por impuntualidad reiterada y al agente Máxi-

////

///no Britez, por inasistencias sin justificar. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y / registrase. Edo.: "Argañaras"-"Tranquilina". Si valen.-

Salvador Hermes Martinez

SALVADOR HERMES MARTINEZ
PRESIDENTE

Carlos Roberto Soriano
CARLOS ROBERTO SORIANO

Pedro Adalberto Cabral
PEDRO ADALBERTO CABRAL

Anuel Osvaldo Hernandez
ANUEL OSVALDO HERNANDEZ

	Remuneración mensual actual	Remuneración mensual propuesta	Diferencia	Nº. de cargos	Costo mensual
<u>Autoridades Superiores</u>					
Ministro	3.500	3.620	120	5	600
Procurador General	3.500	3.620.-	120.-	1	120
<u>Personal Administrativo y Técnico</u>					
Encargado Archivo General	1.278	1.388	110	1	110
Bibliotecario	1.162	1.272	110	1	110
Defensor de Menores	1.162	1.272	110	1	110
Oficial Ujier	1.120	1.230	110	1	110
Médico Forense (Jefe)	1.062	1.171	109	1	109
Contador	1.062	1.171	109	1	109
Intendente	793	899	106	1	106
Oficial Superior	840	948	108	3	324
Asistente Social	840	948	108	1	108
Secretario Privado	782	887	105	5	525
Oficial de Despacho	782	887	105	13	1.365
Oficial de Justicia	782	887	105	8	840
Médico Forense	745	849	104	2	208
Encargado Mesa Gral. Entradas	630	732	102	1	102
Encargado de Contabilidad	630	732	102	1	102
Auxiliar Superior	552	652	100	2	200
Delegado de la Libertad Vigilada	552	652	100	5	500
Oficial Notificador	552	652	100	2	200
Jefe Liquidaciones y Pagos	552	652	100	1	100
Encargado de Suministros	552	652	100	1	100
Auxiliar 1º	515	614	99	17	1.853
Auxiliar 2º	468	565	97	5	485
Tenedor de Libros	431	527	96	1	96
Auxiliar de Contabilidad	431	527	96	2	192
Auxiliar 3º	431	527	96	25	2.400

NR

NR

||

967

||||

	Presupuesto actual	Presupuesto propuesto	Diferencia	Núm. de cargos	Costo mensual
Auxiliar 4°	374	467	93	18	1,674
Auxiliar 5°	327	419	92	35	3,220
<u>Personal de Magistratura</u>					
Juez	2,280	2,400	120	11	1,320
Juez de Paz de Mayor Cuantía	2,280	2,400	120	1	120
Fiscal	1,880	2,000	120	5	600
Asesor de Menores	1,820	1,940	120	1	120
Asesor de Menores y Def. de Pobres y Aus.	1,820	1,940	120	3	360
Secretario de 2da. Instancia	1,660	1,780	120	3	360
Prosecretario	1,430	1,550	120	1	120
Secretario de 1ra. Instancia	1,430	1,550	120	14	1,680
Juez de Paz de Menor Cuantía	983	1,093	110	9	990
<u>Personal Obrero y de Maestranza</u>					
Peón de Limpieza	317,80	407,80	90	2	180
<u>Personal de Servicios</u>					
Encargado Taller de Impresión	431	527	96	1	96
Encargado de Reparación Eléctrica	431	527	96	1	96
Ordenanza (Jefe)	387	481	94	1	94
Chofer	327	419	92	3	276
Mozo	317,80	407,80	90	2	180
Ordenanza	317,80	407,80	90	18	1,620

S/R "3.620" - Edo. "565"-Valen.

[Handwritten signatures and initials]

Subtotal \$ 24,290
 S.A.C. \$ 2,024
 Ap. Patr. Jubil. \$ 3,400,62
 Total mensual \$ 29,714,62

	Saldo actual	Aumento a percibir	Saldo básico	M.C.V.	Responsabilidad Funcional	G.R.	Saldo total a percibir
<u>AUTORIDADES SUPERIORES</u>							
Ministro	3.500	120	1.920	-	-	1.700	3.620
Procurador General	3.500	120	1.920	-	-	1.700	3.620
<u>PERSONAL ADMIN.Y TECNICO</u>							
Encargado Archivo Gral.	1.278	110	800	238	350		1.388
Bibliotecaria	1.162	110	710	212	350		1.272
Defensor de Menores	1.162	110	710	212	350		1.272
Oficial Ujier	1.120	110	680	200	350		1.230
Médico Forense (Jefe)	1.062	109	639	182	350		1.171
Contador	1.062	109	639	182	350		1.171
Intendente	739	106	436	113	350		899
Oficial Superior	840	108	678	200	70		948
Asistente Social	840	108	678	200	70		948
Secretario Privado	782	105	635	182	70		887
Oficial de Despacho	782	105	635	182	70		887
Oficial de Justicia	782	105	635	182	70		887
Médico Forense	745	104	604	175	70		849
Encarg.Mesa Gral.Entradas	630	102	532	150	50		732
Encarg.de Contabilidad	630	102	532	150	50		732
Auxiliar Superior	552	100	490	132	30		652
Delegado de la Libert.Vigilada	552	100	490	132	30		652
Oficial Notificador	552	100	490	132	30		652
Jefe Liquidac. y Pagos	552	100	490	132	30		652
Encarg. de Suministro	552	100	490	132	30		652
Auxiliar 1°	515	99	459	125	30		614
Auxiliar 2°	468	97	427	113	25		565
Tenedor de Libros	431	96	396	106	25		527
Auxiliar de Contabilidad	431	96	396	106	25		527
Auxiliar 3°	431	96	396	106	25		527
Auxiliar 4°	374	93	373	94	-		467

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


////

	Salario actual	Salario a percibir	Salario Mínimo	N.O.V.	Responsabi- lidad Funcional	Salario a percibir
Auxiliar 5°	327	92	332	87	-	419
<u>PERSONAL DE MAGISTRATURA</u>						
Juez	2,280	120	1,280	-	-	1,120
Juez de Paz Mayor Cuantía	2,280	120	1,280	-	-	1,120
Fiscal	1,880	120	1,020	-	-	980
Asesor de Menores	1,820	120	960	-	-	980
Asesor de Men.e Incap.P.A.	1,820	120	960	-	-	980
Secretario de 2a.Instancia	1,660	120	840	-	-	940
Prosecretario	1,430	120	780	-	-	770
Secretario de la Instancia	1,430	120	780	-	-	770
Juez Paz Menor Cuantía	983	110	580	163	350	-
<u>PERSONAL OBRERO Y MAESTRANZA</u>						
Peón de limpieza	317,80	90	330	77,80	-	-
<u>PERSONAL DE SERVICIO</u>						
Encargado Taller Impresión	431	96	396	106	25 -	-
Encargado Reparac.Eléctrica	431	96	396	106	25	-
Ordenanza (Jefe)	387	94	394	87	-	-
Chofer	327	92	332	87	-	-
Mozo	317,80	90	330	77,80	-	-
Ordenanza	317,80	90	330	77,80	-	-

Edo. "2,280"-Vale.


CARLOS ROBERTO SORIANO

Salvador Hermes Martinez
SALVADOR HERMES MARTINEZ
PRESIDENTE


PEDRO ADALBERTO CABRAL


ANUEL OSVALDO HERNANDEZ